

The background features a close-up, slightly blurred view of several wooden planks stacked together. A large, semi-transparent red rectangle is overlaid on the left and center of the image, serving as a background for the text.

MEMORIA ANUAL 2022

ASOCIACIÓN FEDERAL
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE

derechoamorir.org

Presentación

La AFDMD está compuesta por Asociaciones Autonómicas y personas asociadas en Comunidades Autónomas en las que no existe asociación. Su Junta Directiva está integrada por representantes de todas las Asociaciones Autonómicas y por los Grupos Locales, estos últimos son la forma de participación en aquellas Comunidades Autónomas en las que no hay Asociación.

Hay constituidas 9 Asociaciones Autonómicas (DMD Galicia, DMD Asturias, DMD Euskadi, DMD Navarra, DMD Aragón, DMD Cataluña, DMD Comunidad Valenciana, DMD Madrid y DMD Andalucía) y 6 Grupos Locales en diferentes momentos de consolidación, (DMD Cantabria, DMD León, DMD Salamanca, DMD Valladolid, DMD Guadalajara y DMD Lanzarote). El trabajo de estas Asociaciones y Grupos Locales se recoge en las memorias autonómicas, disponibles en la página web de la asociación www.derechoamorrir.org/transparencia. Para esta memoria de la AFDMD mostramos fundamentalmente los datos del trabajo que se desarrolla de forma conjunta, los datos de crecimiento en todo el país y la gestión interna.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) el trabajo de DMD se ha centrado en averiguar cómo funciona la ley en las diferentes Comunidades Autónomas, analizar los datos obtenidos y presionar todo lo posible a las instituciones para exigir mejoras en su funcionamiento. Por otra parte es fundamental ser capaces de ayudar a todas aquellas personas con dificultades para ejercer su derecho, por lo que hemos tenido que concentrar esfuerzos en entender los pormenores de la LORE y elaborar procedimientos para orientar de forma concreta cualquier consulta recibida.

El 2022 se inicia con la LORE implementada en todas las comunidades, aunque hemos trabajado sin apenas datos públicos del impacto de la ley desde su aprobación. Al término de 2022, solo Asturias y Cataluña han hecho público su informe anual con la información más relevante. Por su parte, el Ministerio de Sanidad, encargado de recopilar la información y elaborar un informe completo, tampoco lo ha hecho. Desde DMD seguimos a la espera de esta información, muy valiosa para orientar nuestro trabajo, y queremos elaborar nuestra propia evaluación independiente del desarrollo de la ley de eutanasia a partir de los datos que conocemos de primera mano.

El número de peticiones de información que recibe la Asociación se ha incrementó considerablemente desde la aprobación de la LORE en 2021, y en 2022 la tendencia ha sido al alza. Este incremento ha requerido de un esfuerzo a nivel interno para concretar los términos y límites de la atención que ofrecemos y para coordinar el asesoramiento que se ofrece desde las Diferentes Asociaciones y Grupos Locales.

Queremos destacar que el crecimiento de la Asociación se ha incrementado con respecto a 2021, si bien es cierto que no es el crecimiento de años anteriores a la Pandemia, podemos prever que se mantendrá esta tendencia de crecimiento.

En esta memoria presentamos el trabajo de la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente (AFDMD) realizado a lo largo del 2022 con la finalidad de promover el derecho de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida, y a elegir libre y legalmente el momento y los medios para finalizarla.

Presentación

2022 | 2026

Un nuevo plan Estratégico.

En 2022 finalizó el Plan Estratégico aprobado en 2018, ha coincidido además que el momento era propicio para plantearnos el trabajo de los cuatro siguientes años debido a la aprobación de la LORE en 2021. Este trabajo para elaborar este nuevo plan requería de la participación de todas las Asociaciones Autonómicas y Grupos Locales en activo, y para ello organizamos un encuentro de DMD en el que abordar este trabajo.

El Plan Estratégico consta de cuatro partes en las que se incorporan las áreas de trabajo de DMD, Acción Política, Expansión, Comunicación y Atención Personalizada.

ACCIÓN POLÍTICA

Los objetivos de la acción política pasan por promover la cultura de la muerte digna como un valor social, en este sentido las instituciones tienen un papel fundamental y por ello desde DMD solicitamos a las mismas que hagan la pedagogía necesaria entre la ciudadanía para que conozcan sus derechos al final de la vida y fomenten el Testamento Vital como herramienta para la toma de decisiones. Así mismo exigimos, como no podía ser de otra forma, que se cumpla la LORE y que haya planes para impulsar su desarrollo, su aplicación y se haga seguimiento constante.

EXPANSIÓN

El área de expansión tiene como objetivo fundamental aumentar el número de personas asociadas facilitando además su participación a nivel interno siempre que así lo deseen. Llegar a la ciudadanía y establecer relaciones con otros colectivos es una parte fundamental del trabajo.

COMUNICACIÓN

Los objetivos de comunicación se centran en adaptar todo el discurso y materiales gráficos a la nueva legislación. Queremos seguir siendo referentes y por tanto el esfuerzo estará centrado en la generación de contenido de calidad y que llegue al mayor número de personas a través de la web, redes sociales, boletines y prensa.

ATENCIÓN PERSONALIZADA

Los objetivos en este área de trabajo consisten en mantener la calidad de nuestra atención, ampliar los equipos de los que dispone DMD y seguir siendo un referente accesible para cualquier persona que requiera de ayuda.

Extracto del Plan Estratégico de DMD Federal (2022-2026)

- Promover la cultura de la muerte digna como un valor
- Exigir a las administraciones el cumplimiento de la LORE e impulsar su desarrollo, aplicación y seguimiento constante.
- Promover el Testamento Vital y los derechos sanitarios.

Dividimos el trabajo de acción política e institucional en tres ámbitos territoriales, municipal, autonómico y estatal. En el ámbito municipal y autonómico son los Grupos Locales y Asociaciones Autonómicas de DMD las que desarrollan el trabajo, a nivel estatal lo más frecuente es que el trabajo se desarrolle desde la Ejecutiva. En cualquier caso las prioridades se establecen en reuniones en las que está presente toda la organización.

Acercar la cultura de la muerte digna a la ciudadanía

Los ayuntamientos son la administración más próxima a la ciudadanía y pensamos que son muy relevantes para llevar a cabo una pedagogía de la muerte digna dando difusión a los derechos al final de la vida. El objetivo de DMD es que morir bien sea un valor social. Para eso, el trabajo de la Asociación trata de lograr que las corporaciones locales hagan un hueco a este tema en su agenda. Por ejemplo, mediante declaraciones, una vez logrado esto el trabajo consiste en presionar para que los ayuntamientos cumplan con lo acordado.

Unos ejemplos de este trabajo en 2022 son la [moción aprobada por el Ayuntamiento de Zaragoza](#), la de [San Vicent del Raspeig](#), la de [Valencia](#) y la de la [Diputación de Tarragona](#).

Observatorios de muerte digna, Ley de Eutanasia y Testamento Vital

Con las competencias en sanidad derivadas a las Comunidades Autónomas, el trabajo en este ámbito territorial es amplio. La regulación del testamento vital, el funcionamiento de las Comisiones de Garantía, la objeción de conciencia contemplada en la LORE o la organización de los Observatorios de Muerte Digna son ejemplos de los asuntos en los que se centra el trabajo de las Asociaciones y Grupos de DMD, sus acciones se detallan en sus memorias de actividades, pero las líneas de trabajo se definen de manera conjunta.

Desde DMD impulsamos la creación de los observatorios de Muerte Digna como organismo técnico multidisciplinar con los siguientes objetivos:

- Investigar, desde un punto de vista integral o bio-psico-social, la calidad de la muerte en su territorio.
- Promover y evaluar el ejercicio de los derechos al final de la vida de la ciudadanía.
- Vigilar el cumplimiento de estos derechos, de las leyes de muerte digna y proponer medidas para mejorar la calidad de la muerte.

En cuanto al testamento vital las líneas de trabajo son:

- Difundir el TV en la población, con campañas institucionales (cartelería en centros públicos, especialmente sanitarios, medios de comunicación, webs, redes sociales, etc.).
- Establecer protocolos de información del TV a todas las usuarias del sistema sanitario, en especial a las personas en riesgo de pérdida de capacidad.
- Facilitar los trámites para firmar y registrar el TV (también telemático), incluyendo los centros socio-sanitarios y todos los registros públicos de las administraciones (ventanilla única).
- Garantizar el acceso profesional al registro de TV, con un icono específico en la historia clínica digital.
- Tomar medidas de cohesión e igualdad del TV en todo el Estado, a través del Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad, adoptando las que han funcionado en otras CCAA (difusión, información, trámites y acceso).

Derechos sanitarios y Ley de Eutanasia

En 2015, el Partido Popular aprobó, con el apoyo de buena parte del Congreso, la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, al aprobar esta Ley se estaba aprobando además una modificación de la ley 41/2002 de autonomía del paciente, dificultando el consentimiento de la familia por representación en situaciones en las que la persona enferma no tiene capacidad para tomar decisiones y afronta el final de su vida.

Desde entonces DMD reclama a los Grupos Políticos que anulen esta modificación para devolverla a su redacción original, a finales de 2022 trasladamos una propuesta al Congreso de los Diputados que no tuvo éxito, este objetivo sigue pendiente de alcanzarse, veremos si en 2023 algún partido tiene a bien escuchar y atender esta demanda.

En cuanto a la LORE el trabajo debiera desarrollarse con el Ministerio de Sanidad, contrariamente a lo que podríamos haber previsto, esta relación no ha sido fructífera y no hemos podido reorientar algunas cuestiones que nos gustaría, por ejemplo el [Manual de Buenas Prácticas](#), del que no compartimos algunas cuestiones que se contemplan y que nos gustaría que se modificasen, aunque este manual no es de obligado cumplimiento y pretende ser orientativo, a la hora de la verdad diferentes administraciones y/o profesionales prefieren seguirlo como si lo fuera.

Al cumplirse un año de la LORE, en marzo de 2022, desde DMD se esperaba que las comisiones y el Ministerio publicasen informes sobre los datos de las peticiones realizadas, únicamente la CGE de Asturias y la CGE de Cataluña publicaron esta información, y entendimos que quizá se publicarían a final de 2022 añadiendo la mitad del 2021, tampoco fue así y a término de 2022 no se había publicado nada más.

Desde DMD se planifica que todas las Asociaciones Autonómicas y Grupos de DMD escriban a la Comisión de Garantías y Evaluación de su Comunidad Autónoma para solicitar los datos y buscar la forma de plantear alguna pregunta relacionada en su parlamento autonómico. Aunque el grueso de esta campaña se desarrollará en 2023, en algunas asociaciones de DMD (DMD Galicia, DMD Andalucía) se inició esta acción, veremos en 2023, si al menos el Ministerio, se digna a ofrecer datos.

Extracto del Plan Estratégico de DMD Federal (2022-2026)

- Llegar a la ciudadanía.
- Más personas asociadas.
- Mayor participación de las personas asociadas.
- Modelo de grupos.
- Formación del activismo.

Llegar a la ciudadanía

Llegar a la ciudadanía es una parte fundamental del Plan Estratégico de Expansión, ya que si no llegamos a la ciudadanía el crecimiento resulta más lento y la participación en DMD se reduce. Una de las líneas principales de trabajo para llegar a la ciudadanía es la organización de actividades de difusión organizadas, a ser posible, con otras organizaciones que nos permiten llegar a público ajeno a DMD.

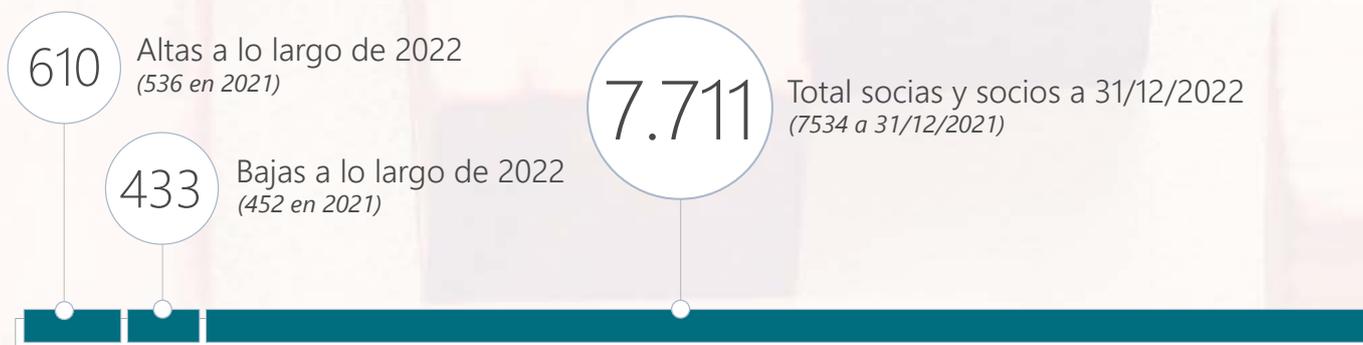
En 2022, la Asociación en su conjunto ha realizado algo más de 700 actividades, concentradas en su mayoría en las CCAA en las que hay presencia de la Asociación, esto nos permite aproximar, calculando una media de asistencia de 20 personas por actividad, que habríamos llegado a unas 14.000 personas.

Más personas asociadas

El 31 de diciembre de 2022 la Asociación estaba integrada por 7.711 personas asociadas, a lo largo del año se han producido 610 altas frente a las 536 que se produjeron en 2021. Por otra parte ha habido 433 bajas en 2022, un número inferior a las bajas de 2021 pero que deja un crecimiento real de 177 personas más con respecto a 2021.

Con el inicio de la pandemia el crecimiento se vio afectado y se redujo prácticamente a cero, ahora vemos como mejoran los datos aunque lo hagan lentamente. Teniendo en cuenta que el contexto actual de precios y encarecimiento de la vida no ayuda a que se produzca un a recuperación completa y podamos volver a cifras de crecimiento previas a la pandemia.

La Asociación Federal cierra el año 2022 con un total de 7.711 socios y socias repartidas de la siguiente forma, Andalucía (436), Aragón (263), Asturias (234), Baleares (73), Canarias (96), Cantabria (48), Castilla la Mancha (116), Comunidad Valenciana (511), Castilla y León (250), Cataluña (1653), Euskadi (451), Extremadura (50), Galicia (276), La Rioja (11), Madrid (2902), Murcia (61), Navarra (277), Ceuta y Melilla (3).



Además de las personas asociadas, DMD tiene simpatizantes que reciben información sobre las actividades y noticias, así como la revista en formato On-line. Esta figura ayuda a DMD a ampliar la difusión de su actividad. La asociación cuenta con 2.699 simpatizantes a 31 de diciembre de 2022, lo cual supone un crecimiento de 146 con respecto a 2021.

El activismo

El funcionamiento de la Asociación no sería posible sin la aportación económica de las personas asociadas, pero casi tan importante es contar con el trabajo y la implicación de una parte de esas personas asociadas, esto es lo que entendemos como activismo, además de la contribución económica anual hay quien decide aportar tiempo y esfuerzo de forma altruista, y es importante que las personas que tengan interés en contribuir de forma activa encuentren el espacio en el que integrarse.

La comunicación interna, mediante una red de información actualizada, es fundamental para el correcto funcionamiento de la Asociación, partiendo de la base de que las personas que participan del trabajo de DMD se ubican en distintos puntos del país, se hacen necesarias vías de comunicación online que sirvan de apoyo a los encuentros presenciales de la organización. Esta comunicación se produce de varias formas, las circulares internas por email para convocatorias de reunión y comunicados relevantes, los canales de Slack para compartir información y trabajar en diferentes áreas de una manera más cotidiana y las videoconferencias para las reuniones que se realizan de las diferentes áreas o del conjunto de la Asociación.

Slack es una herramienta de chat que empleamos para compartir la información que además sirve de apoyo al trabajo realizado en videreuniones, nos permite mantener una comunicación fluida en el día a día de la organización y puede servir de referencia como indicador del activismo que tiene DMD. Al terminar 2022 Slack contaba con 249 soci@ctivistas, esta cifra supone 44 nuevas incorporaciones de activistas con respecto a diciembre de 2021. Si bien es cierto que para 2023 está prevista una revisión de los perfiles de usuari@s con la finalidad de sacar de Slack a las socias y socios que ya no formen parte del activismo.

Diciembre 2021

205 (activistas)

Diciembre 2022

249 (activistas)



Comisiones de trabajo

Se constituyen estas comisiones para elaborar un trabajo concreto, a lo largo de 2022 ha habido en marcha tres comisiones.

Estatutos

Esta comisión inicia su trabajo antes de 2022 para redactar unos [nuevos estatutos](#), es en abril de 2022 cuando se finaliza el trabajo y se presentan en Asamblea para su aprobación, quedan aprobados el 21 de mayo.

Reglamento Interno

Tras la aprobación de los nuevos estatutos de DMD Federal, se inició la elaboración de un Reglamento Interno que profundizase en el funcionamiento de la organización y completase los Estatutos. Se inicia este trabajo en septiembre y completará su trabajo en 2023.

Informe LORE

Esta comisión tiene el encargo de elaborar el primer informe de DMD sobre el funcionamiento de la LORE. Se inicia en diciembre, por lo que la mayor parte del trabajo se realizará en los primeros meses de 2023.

Encuentro de DMD



En marzo tuvo lugar el segundo Encuentro de DMD, que se desarrolla a lo largo de un fin de semana y al que acuden convocadas todas las Asociaciones Autonómicas y los Grupos Locales en activo. EL primer encuentro se realizó antes del confinamiento y la COVID ha impedido que se realizaran otros hasta 2022.

El objetivo del encuentro fue elaborar el [Plan Estratégico de la Asociación Federal](#) que sustituyera el que finalizaba en 2022. Se trabajó sobre un borrador presentado desde la Ejecutiva y se desarrolló en cuatro sesiones, una para cada área de trabajo de la Asociación.

Formación del activismo

En DMD Federal no tenemos una formación reglada y organizada que se desarrolle de forma rutinaria, se organizan formaciones en diferentes temas cuando se considera necesario, a lo largo de 2022 no hubo formación específica más allá del Curso de Santiago, que sin duda es un espacio de formación excelente pero que no está al alcance de todo el activismo por las distancias, sería interesante una formación on-line accesible y organizada para toda la Asociación, este asunto se abordará en 2023.



Cuaderno de DMD

La formación del activismo se realiza de diferente manera en casa Asociación Autonómica. Desde Federal se pone a disposición del activismo el ["Cuaderno de DMD"](#), que es el principal material de formación básica, con él se puede conocer mejor la Asociación y obtener información sobre todo lo referente al final de la vida en España y en el mundo. En 2022 se revisó, maquetó e imprimió la cuarta edición del cuaderno.

Curso de Verano de Santiago de Compostela



Durante los días 4, 5, 6 y 7 de Julio tuvo lugar el un Curso de Verano en Santiago de Compostela titulado "Vida digna, muerte digna", fue coorganizado por DMD Federal y la Universidad de Santiago de Compostela, y sirvió de formación a número importante de activistas que acudieron convocados desde la Asociación.

[El programa](#) para este curso se concretó desde la Ejecutiva de DMD Federal y contó con la presencia significativa, entre otros, de Albert Tuca, Presidente de la Comisión de Garantías de Cataluña y Miguel Ángel Presno, Catedrático de Derecho Constitucional.

Extracto del Plan Estratégico de DMD Federal (2022-2026)

- Adaptar la comunicación interna y externa de DMD a la nueva realidad (LORE en vigor).
- Ser referente informativo de ciudadanía, soci@'s y prensa. Crear contenido propio: calidad
- Contribuir a reflexión y debate sobre autonomía al final de la vida y muerte voluntaria.
- Visibilizar labor de DMD: defender derechos al final de la vida; monitorizar aplicación LORE; denunciar incumplimientos, etc.
- Fomentar y facilitar asociarse sin dejar a nadie atrás (brecha digital, emails que no llegan).
- Integrar comunicación de DMD: optimizar trabajo, generar sinergias y maximizar impacto de nuestros mensajes en: Página web/revista/Newsletter/Redes Sociales.
- Renovar y/o consolidar la imagen corporativa de DMD.

Revista y Boletines de DMD

La ley de eutanasia ha supuesto un cambio de era para DMD; un cambio del que la revista no podía quedar al margen. Hasta ahora, había sido un referente teórico. Desarrollaba con gran rigor los conceptos relativos a la necesaria despenalización de la eutanasia desde múltiples perspectivas (filosófica, ética, médica, jurídica, etc.). Una vez aprobada y vigente la ley de eutanasia, sin abandonar la reflexión teórica sobre la libre disponibilidad de la propia vida, tocaba dar cuenta del desarrollo del nuevo derecho, ofrecer testimonios, analizar los aciertos, contribuir a la difusión de las buenas prácticas y a la vez reflejar el trabajo de la asociación. Además de instrumento de reflexión, la revista tenía que transformarse también en un observatorio de la realidad, sensible a la actualidad.



En esta perspectiva, se realizaron cambios en muchos aspectos:

- En la elección de un modelo híbrido de acercamiento a la realidad, que conjuga una revista semestral en formato papel con un boletín bimestral en formato digital, lo que nos permite ofrecer una información ágil y fluida a través del boletín, completada dos veces al año por los artículos más reflexivos o analíticos, entrevista y reportajes de la revista
- En el aspecto 'físico', con un nuevo formato de la revista, ligeramente más pequeño y el uso de papel reciclado
- En el reforzamiento de nuestra vocación solidaria al confiar la impresión a la asociación AFANIAS, organización sin ánimo de lucro que lucha desde 1964 por la autonomía e integración de las personas con discapacidad intelectual
- En la puesta en marcha de un método de trabajo más colegial, con participación de activistas de todas las asociaciones y grupos locales de DMD en el comité de redacción encargado de planificar los contenidos, aportando informaciones de todos los territorios. Los participantes se reúnen a través de la plataforma Zoom y mantienen un contacto continuo a través del canal Revista de Slack.



En 2022 se publicaron tres números de la revista, uno de ellos antes del cambio descrito y otros dos ya con la nueva estrategia de comunicación, por otra parte se enviaron 4 boletines 'DMD INFORMA', enviados por correo electrónico y en los que fuimos poniendo a prueba estos cambios. El comité de redacción, formado por personas de la mayoría de grupos de DMD, asumió un papel de instancia evaluadora, analizando aciertos y errores con la clara voluntad de ir corrigiendo estos último.

Número 86

Este número, el último bajo la dirección de Fernando Soler, se centró en explicar cómo habían discurrido los primeros meses de aplicación de la LORE en los distintos territorios. Su comienzo renqueante, las trágicas consecuencias de la falta de implicación de algunas administraciones, los primeros buenos pasos de algunas comunidades, así como una evaluación detallada de la objeción de conciencia desde distintos puntos de vista (jurídico, histórico y ético, junto a una perspectiva internacional).

Número 87

Este número que salió a principio de julio, un año después de la entrada en vigor de la LORE. En una casi total ausencia de datos oficiales, ofreció una fotografía de la situación desde dos perspectivas: ofreciendo los testimonios de quienes vivían o vivieron la eutanasia en primera persona a través de reportajes, entrevistas, artículos y noticias, y una recopilación de los datos disponibles, esparcidos a lo largo de los meses en los medios de comunicación. Además incluyó un reportaje para poner en valor el trabajo preparatorio de las comunidades pioneras en implantar la eutanasia en su sistema de salud. Tras un año de muerte asistida, se impuso la conclusión de que, en los territorios donde se había trabajado con honestidad y seriedad, la ley funcionaba.

Número 88

La implantación territorial de nuestra asociación nos permitió ofrecer un primer análisis cualitativo de la situación, con sus luces y sus sombras, y poner en evidencia la existencia de unas desigualdades preocupantes en cuanto al acceso a la eutanasia en las diferentes comunidades autónomas. Correlativamente, este enfoque permitió identificar qué iniciativas y protocolos conducían a una mejor aplicación de la ley, visibilizándolas a través de una entrevista a Albert Tuca, presidente de la Comisión de Garantía y Evaluación de Cataluña y un reportaje sobre el funcionamiento de la Unidad de Apoyo para la Prestación de Ayuda para Morir de Lanzarote. El número se completaba con un acercamiento al proceso deliberativo, entre médico y paciente, central en el proceso de eutanasia, un análisis jurídico del derecho a la eutanasia en el caso muy mediatizado del llamado "pistolero de Tarragona", y una llamada a la movilización durante el año electoral entrante.

Los dos últimos números incluyeron también un apartado de noticias sobre los temas que ocupan a la asociación, así como un repaso de las novedades internacionales, con especial énfasis en los avances legislativos y de los debates relativos a la eutanasia y la disponibilidad de la propia vida en el mundo. También se ha incorporado una sección fija de cultura donde abordar las novedades en cine, literatura e incluso investigación.

Página web.

En 2022 hubo un cambio en nuestro sistema de recogida de datos de visitas a la página web (Google Analytics) y únicamente contamos con los datos de los tres primeros meses del año (de enero a marzo) y de los tres últimos (de octubre a diciembre). Con esta información podemos hacer una comparación razonable con años previos. Si asumimos que las cifras se han mantenido relativamente estables durante los meses para los que no tenemos datos, la web habría recibido la visita de alrededor de 63.000 personas en 2022. Estas habrían consultado algo más de 135.000 páginas.

En cualquier caso, las cifras suponen un descenso muy importante con respecto a las de 2021, que registró 280.000 usuarios únicos y 508.000 páginas vistas. Un descenso del 77% en el número de visitantes y del 76% en páginas visitadas. La caída es acusada incluso en comparación con 2020, cuando se alcanzaron 168.000 usuarios únicos y 320.000 páginas vistas.

Visitas	Páginas vistas	↓	2021	
			Visitas	Páginas vistas
63.000 (Aprox)	135.000 (Aprox)		168.000	320.000

No sabemos los motivos de este descenso tan abrupto, aunque podemos proponer algunas hipótesis:

- La vuelta a una vida asociativa eminentemente presencial y la reducción de actividades y eventos online por parte de la asociación).
- Que 2021 fue el año del debate, la aprobación y la entrada en vigor de la ley de eutanasia, lo que aumentó mucho nuestra repercusión.
- Un cambio en los algoritmos de nuestro sistema de analíticas (Google Analytics)
- La aprobación de la LORE puede haber causado la publicación de más contenido sobre derechos al final de la vida que, a su vez, han diluido nuestro impacto.
- El aumento, en proporción, de las visitas a través del móvil penalizan a nuestra web, pensada y diseñada sobre todo para ser visitada desde un ordenador.
- Una suma de todas estas circunstancias

Lo cierto es que otros indicadores no han cambiado en el mismo sentido. Por ejemplo, en 2022 se asociaron a DMD 373 personas desde el formulario de la página web, un 8% más que en 2021 (343). Nuestro posicionamiento promedio en el buscador Google, que supone casi 4 de cada 5 visitas a nuestra web, se ha mantenido estable desde 2021.

Lo que sí ha registrado 2022 es ciertos cambios en los contenidos que interesan a nuestros lectores y en los dispositivos usados para consultarla. Ya no es nuestra portada la página más vista, sino nuestra guía de testamento vital. Además, se ha consolidado una tendencia: dos de cada tres visitas a nuestra web son a través del teléfono móvil.

Con los datos disponibles (redondeados), las páginas más vistas en 2022 han sido:

Eutanasia	Portada	Testamento vital
5.500 (8%)	10.000 (14%)	14.000 (20%)

Redes sociales.

DMD está presente en tres redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram. En las tres se han registrado aumentos pequeños en el número de seguidores, en línea con la de años anteriores. Facebook ha crecido hasta los 18.357 seguidores (frente a 18.206 en 2021). Twitter hasta los 4.179 seguidores (frente a los 3.980 de 2021) e Instagram, la que más ha crecido en proporción, hasta los 1.290 seguidores (frente a los 986 de 2021).

Por su parte, nuestro canal de Youtube ha alcanzado los 833 suscriptores, frente a los 651 de 2021.



Relaciones con la prensa.

La presencia de DMD en 2022 fue aproximadamente la mitad que en 2021. La asociación y sus portavoces aparecieron 151 veces en medios de comunicación, frente a las 301 apariciones del año anterior (cuando se aprobó y entró en vigor la LORE). Durante 2022, buena parte de la presencia de DMD en medios ha sido para ofrecer nuestro punto de vista sobre casos particulares que se habían hecho públicos o para evaluar los avances y dificultades de la puesta en marcha de la ley de eutanasia.

En 2022 hubo pocos acontecimientos relacionados con el final de la vida que tuviesen un gran impacto mediático. El mes con más presencia de DMD en los medios de comunicación fue junio. En este mes coincidieron el aniversario de la entrada en vigor de la LORE y el suicidio, pocos días después, de Antonio Buenavida, que había hecho pública su petición de eutanasia y lamentaba las dificultades que había encontrado.



Cuando se cumplían 12 meses de la entrada en vigor de la LORE, el Ministerio de Sanidad organizó un acto que contó con la presencia de DMD y permitió a la asociación explicar su punto de vista sobre la cuestión. También, a raíz de la efeméride, los principales medios de comunicación del país, tanto de prensa escrita como de radio y de televisión, contaron con portavoces de la asociación en su análisis.

[Europa Press \(Video\)](#)

Un año después de su entrada en vigor, se han practicado 180 eutanasias en España.

[El Diario.es](#)

Primer año de la ley de eutanasia: un acto “de valentía y generosidad” y a la vez un derecho “en pañales”, según las familias.

[RTVE \(Video\)](#)

Un año de la ley de eutanasia: del aprendizaje de los sanitarios a la “gratitud” de los solicitantes y sus familias.

[La Moncloa](#)

La Ley de Eutanasia nos dignifica como seres humanos y contribuye a construir una sociedad más humana, justa y decente.

1 año de ley de eutanasia

Con motivo del primer aniversario de la aprobación de la Ley de Eutanasia, se preparó una campaña con la valoración de su aplicación a nivel nacional. Para ello se elaboraron tres vídeos que analizaban los diferentes aspectos a mejorar, se titularon de la siguiente forma “¿Se respeta la Ley de eutanasia?”, “¿Está funcionando la Ley de eutanasia?” y “4 claves para que la eutanasia funcione”. Estos vídeos se difundieron durante la semana del aniversario, en redes, mails y webs.



Páginas institucionales en la revista

A raíz del lanzamiento de la nueva revista de DMD se han elaborado diseños institucionales para afrontar los nuevos objetivos marcados: mejorar la comunicación con las personas asociadas, animar a la población a que pregunte a su médico sobre la eutanasia, dar a conocer a la ciudadanía nuestro servicio de asesoramiento y la labor que desarrolla DMD.



4

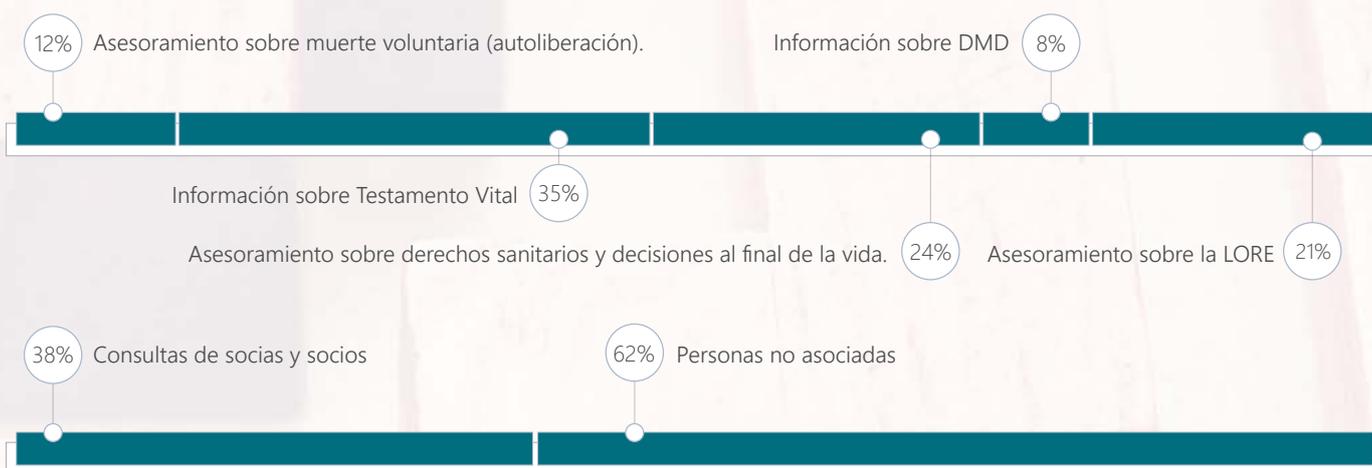
Atención personalizada

Extracto del Plan Estratégico de DMD Federal (2022-2026)

- Mejorar la atención personalizada y mantenernos como referentes en la defensa del derecho a la eutanasia y de los derechos al final de la vida.
- Seguir ofreciendo información y asesoramiento básicos a toda la población.

DMD ofrece asesoramiento de forma gratuita a cualquier persona que lo necesite, si bien es cierto que una parte de la atención, fundamentalmente cuando esta requiere mayores recursos, se realiza únicamente para personas asociadas. Las Asociaciones Autonómicas disponen de equipos de atención con los que se puede contactar por teléfono o correo electrónico, pero además, la Asociación Federal dispone de un equipo de atención ubicado en la Puerta del Sol que atiende a los territorios que no disponen de Asociación y que sirve de apoyo a los equipos de las Asociaciones Autonómicas.

La tipología de las consultas es similar en todo el país, fundamentalmente nos solicitan información sobre testamento vital y derechos, aunque a lo largo de 2022 se han incrementado las atenciones relacionadas con la Ley de Eutanasia.



Desde la experiencia de DMD en este 2022 el acceso a la eutanasia ha sido complicado, de las consultas que nos llegan detectamos numerosos obstáculos que hacen de la petición un proceso largo y angustioso, en este contexto el papel de DMD es orientar la petición y todos los trámites a seguir, así como ayudar en la redacción de los recursos y reclamaciones que se hacen necesarios. Mostramos aquí algunos ejemplos de esta situación en los que ha participado DMD con su asesoramiento y que trascendieron a los medios de comunicación.

[El País \(Audio\)](#)

Tres eutanasias, tres finales para la vida muy distintos: de una despedida íntima a una "pesadilla".

[Epe.es](#)

"Mi hermana tardó meses en lograr la eutanasia por la negativa de la sanidad privada".

[El Diario.es](#)

Fallece Antonio Buenavida, el activista de la vivienda que también peleó, sin éxito, por una muerte digna.

A lo largo de 2022 la atención que ofrecemos ha requerido de un esfuerzo mayor debido al aumento de solicitudes de información que recibimos y su complejidad en torno a una ley de reciente aprobación y escasa implementación, pero fundamentalmente porque ha sido necesario trabajar los contenidos de la LORE y estar pendientes de su aplicación, elaborando y diseñando procedimientos que sirvan para ayudar a las personas que encuentran obstáculos en el ejercicio de este derecho.

El trabajo para definir todos estos procedimientos se ha hecho de forma coordinada en encuentros on-line que también han servido de espacio para compartir experiencias entre las Asociaciones Autonómicas y Grupos Locales y conocer las diferencias y desigualdades en la implementación y aplicación de la LORE, y de la misma forma confeccionar una imagen del sistema más acertado para que esta prestación sea una realidad al alcance de las personas que la solicitan.

4 de enero

A propuesta de DMD Cataluña se convoca una reunión para debatir internamente sobre la capacidad de la LORE de acoger las solicitudes de personas con etiquetas diagnósticas de salud mental y estrategias de desbloqueo.

26 de mayo

Desde la Ejecutiva de DMD Federal se presenta la Parte del Plan estratégico de Atención Personalizada y los modelos de reclamación, ambos fruto del trabajo conjunto. Se establecen los cauces y las personas de cada Asociación Autonómica y Grupos Locales para derivar las consultas que nos llegan de fuera de nuestros territorios, se anuncia el proyecto para elaborar una guía del proceso de solicitud de eutanasia y se cierra la reunión con un repaso general de la situación de la LORE en cada territorio.

13 de octubre

Se pretendía recapitular el contenido de las reuniones anteriores y se hace repaso de la situación de la LORE en cada territorio, durante este intercambio surge la conversación en torno al Testamento Vital y la Planificación de Anticipada de las Decisiones, documento que se elabora en compañía un médico/a, se traslada el debate sobre este tema a otra reunión por falta de tiempo.

17 de noviembre

Se establece un criterio consensuado sobre la Planificación Anticipada de las Decisiones, documento en el que se planifican decisiones en un contexto de enfermedad y se hace en compañía de un profesional sanitario. El consenso es total por parte de todas las Asociaciones Autonómicas y Grupos Locales, el Testamento Vital es la herramienta con la que la ciudadanía, sin necesidad de estar en un contexto de enfermedad y tutelado por un profesional sanitario establece sus prioridades y realiza la toma de decisiones para una situación en la que no pueda hacerlo, DMD apuesta por el Testamento Vital y no puede ser sustituido por la Planificación Anticipada de las Decisiones en ningún caso.

Además de las reuniones del conjunto, desde DMD Federal se han atendido las necesidades de formación en este área de trabajo, y se han desarrollado sesiones en las que detallar el marco de trabajo de la Atención y los límites, así como resolver dudas de las personas que forman parte de los equipos o que en algún momento podrían formar parte de los mismos. En concreto se han hecho sesiones con DMD Asturias y con DMD Euskadi.

La Junta Directiva

La Junta Directiva de DMD Federal está formada por la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería y la Responsable de Comunicación, a los que hemos denominado Ejecutiva Federal a la que se suma una vocalía para cada Presidencia Autonómica. Todos los cargos se aprueban en Asamblea.

La Ejecutiva tiene la función de gestionar la Asociación de manera ágil, es la encargada de llevar el día a día y coordinar el trabajo del Equipo Técnico, si bien es cierto que los debates de importancia o la toma de decisiones que puedan afectar al conjunto se trasladan a reuniones en las que participa toda la organización. En 2022 únicamente fue necesaria una Reunión de la Directiva que se realizó en octubre. Aunque lo cierto es que el contacto constante con el resto de la organización en áreas concretas de trabajo facilita que la toma de decisiones sea otra parte existe un canal de comunicación exclusivo para este órgano que pretende establecer un contacto más frecuente.

Asamblea de socias y socios

En mayo se celebraron las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de socias y socios, ambas el mismo día y una detrás de otra para optimizar la cita.

En la Asamblea Ordinaria, además de ratificar el acta de la Asamblea anterior, aprobar el balance económico de 2021, los presupuestos de 2022 y la memoria de actividades de 2021, se aprobó el Plan Estratégico de la Asociación Federal, se ofreció información sobre el Curso de Verano que se organizaba en Santiago de Compostela y se ofreció información sobre la nueva revista de DMD y los boletines relacionados.

En 2022 cumplía el mandato de la Junta Directiva de DMD Federal, en esta Asamblea Extraordinaria se presentaba una candidatura de continuidad con la misma Ejecutiva pero con algún pequeño cambio, el resultado de la votación fue favorable y quedó constituida la Junta Directiva de la siguiente manera.

Javier Velasco (Presidente)	Fernando Marín (Vicepresidente)
Jose Antonio Rovira (Secretario)	Loren Arseguet (Comunicación)
Eva Camps (Tesorera)	Jose Luis Trasobares (Vocal DMD Aragón)
Concha Castells (Vocal DMD Euskadi)	Fernanda del Castillo (Vocal Vocal DMD Asturias)
Manuel Eciolaza (Vocal DMD Navarra)	M ^a José Alemany (Vocal DMD C.Valenciana)
Cristina Vallés (Vocal DMD Cataluña)	Miguel Anxo García (Vocal DMD Galicia)

En esta Asamblea Extraordinaria se aprobaron los  **nuevos estatutos de la Asociación Federal.**

Modernizar la gestión

En 2022 se termina de implantar Odo, una herramienta digital que facilita la gestión contable de la Asociación, así como algunas cuestiones relativas a la plantilla de DMD (Equipo Técnico), fundamentalmente la gestión de las vacaciones y los fichajes, obligados por ley.

Por otra parte la aplicación que utilizamos para gestionar los datos personales de socias y socios requería de un cambio hacia una herramienta más versátil y con capacidad de abarcar la cantidad de datos derivados del total de socias y socios. La implementación de este nuevo sistema se producirá en 2023, pero todo el 2022 ha supuesto un esfuerzo para concretar las necesidades con la empresa que realizará el trabajo de cambio.

Caja Común de DMD Federal

En la Asociación Federal tenemos un acuerdo por el que compartimos los recursos económicos, todos los ingresos se concentran en una Caja Común de la que se cubren los gastos de las diferentes Asociaciones y Grupos. Con este sistema se pretende:

- Mejorar el funcionamiento de la organización utilizando los recursos humanos y materiales de la federación con la máxima eficacia, disminuyendo costes y poniendo a disposición de los grupos un equipo técnico para diferentes áreas de trabajo.
- Descargar a los grupos sin capacidad para contratar a una persona para estas tareas, facilitando el objetivo fundamental de la asociación: la difusión.
- Que todos los grupos tengan capacidad de desarrollar el Plan Estratégico de la Asociación sin que existan diferencias entre los grupos con mayor capacidad económica y los que menos recursos económicos tienen.

Para calcular la parte del gasto compartido que debe cubrir cada Asociación se reparte el montante total del gasto de Federal entre las diferentes Asociaciones federadas de manera proporcional al número de personas asociadas.

Las cuentas de 2022

271.082,31€ Saldo en Cuenta a 01/01/2022

Ingresos
392.396,24€

Gastos
383.392,83€

280.085,72€ Saldo en Cuenta a 31/12/2022

Balance **9.003,41€**

INGRESOS	
CUOTAS	364.836,00€ 92,98%
DONATIVOS	15.484,14€ 3,95%
INGRESO DMD CATALUÑA	10.000,00€ 2,55%
ACTIVIDADES / FORMACIÓN	2.076,10€ 0,53%
GASTOS	
GASTOS PROFESIONALES	247.470,14€ 64,72%
ESPACIO Y SUMINISTROS	53.632,04€ 14,03%
MATERIAL CORPORATIVO	37.758,97€ 9,87%
DEVOLUCIÓN CUOTAS	13.730,00€ 3,59%
MATERIAL DE OFICINA, EQUIPAMIENTO, DISPOSITIVOS Y COMUNICACIONES	4.678,44€ 1,22%
GRUPOS DMD	22.666,40€ 5,93%
COMISIONES	2.518,40€ 0,66%
IMPUESTOS	938,44€ 0,25%



#LIBRES

HASTA EL

FINAL

ASOCIACIÓN **DERECHO A**
MORIR DIGNAMENTE